UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 09 FEB. 2006

V I S T O :

El Expediente Nº 19.832/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. Silvia MANSILLA, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Psicología Evolutiva", correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE a Fs. 03 y 04 de las presentes obran Notas Nºs 1020 y 519/05 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaria Académica avalando la continuidad de la convocatoria ;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con la Lic. Silvia MANSILLA (responsable de la asignatura), evaluaran los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 065/03 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C DEL DECANATO DE
LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Psicología Evolutiva", correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Silvia MANSILLA, Lic. María Inés MUNIZ, al suscripto como titulares y a la Psp. Patricia ARIAS como suplente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N Nº 031

Lic. Rubén O. Zárate
Director Departamento
Ciencias Sociales
UARG